Barranquilla, 08 de agosto 2023

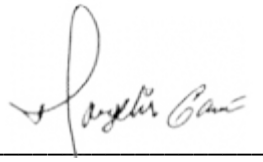
MARIA LLINAS BERMEJO
Supervisor
Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES No. 02 correspondiente a un segundo pago que comprende el periodo entre el 23 de junio al 22 de julio del 2023.

Cordial Saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades **No. 02** correspondiente a un segundo pago que comprende el periodo entre el 23 de junio al 22 de julio del 2023. contrato **CD-58-2023-3613** con el objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DISTRITO DE BARRANQUILLA PARA ASESORAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES

Atentamente,



MARGELIS MARIA GARCIA ANGULO
C.C. 1.143.140.124 Barranquilla – Atlántico

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	**02**
CONTRATISTA	**MARGELIS MARIA GARCIA ANGULO**
IDENTIFICACION	**1.143.140.124**
CONTRATO No.	**CD-58-2023-3613**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DISTRITO DE BARRANQUILLA PARA ASESORAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el ventidos (22) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
SUPERVISOR	**MARIA LLINAS BERMEJO**
DEPENDENCIA	SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
PERIODO DE ACTIVIDADES	comprende el periodo entre el 23 de junio al 22 de julio del 2023.

INFORME

1. Asesore a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes del Distrito en la formulación de estrategias para promover a la ciudad como sede de Eventos Clasificatorios, series deportivas y demás relacionadas.
2. Proyecte, revisar y corregir los cronogramas y planes de acción requeridos por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes del Distrito, en el marco de la ejecución del proyecto Eventos deportivos locales, nacionales e Internacionales, a fin de asegurar su satisfactorio desarrollo.
3. Lidere los procesos de revisión financiera y administrativa de los diferentes informes de gestión entregados en el marco de la ejecución de los diferentes convenios y contratos celebrados por esta dependencia.
4. Coordine la gestión la logística y administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, en el marco de la ejecución de las actividades que surjan en virtud del proyecto Eventos deportivos locales, nacionales e Internacionales.
5. Asesore profesionalmente a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes del Distrito en la proyección de respuestas a las diferentes peticiones, requerimientos de la ciudadania y solicitudes de los Entes de control.

MARGELIS MARIA GARCIA ANGULO
C.C. 1.143.140.124 Barranquilla – Atlántico